

# DECRETO

Expediente nº: 3930/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

**RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Que, visto el ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y EL CENTRE PÚBLIC D'EDUCACIÓ A DISTÀNCIA CEED de Valencia, para la realización de prácticas en el Ayuntamiento de Santa Pola de la alumna Maria Resurrección Moraleda Hidalgo., que está cursando Hostelería y Turismo- Guía, Información y Asistencias Turísticas, por el periodo ordinarios comprendido entre el 11 de marzo de 2024 y el 31 de mayo de 2024, con horario de 8h a 14h y de 16 h a 21 h de lunes a domingo y un total de 400 horas formativas, encomendándole tareas a determinar según se detallan en el anexo presentado, nombrando tutora del mismo a doña María José Cerda Bertomeu, Directora de Museo.

Que con fecha 22 de febrero de 2024 se firmó CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y EL CENTRE PÚBLIC D'EDUCACIÓ A DISTÀNCIA CEED de Valencia , para la realización de prácticas formativas de sus alumnos en este Ayuntamiento.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1323 de 28 de febrero de 2024.

## RESOLUCIÓN

1.- Autorizar a doña Maria Resurrección Moraleda Hidalgo, alumna del CENTRE PÚBLIC D'EDUCACIÓ A DISTÀNCIA CEED de Valencia con documento de identidad número [REDACTED], que está cursando Hostelería y Turismo- Guía, Información y Asistencias Turísticas, a realizar prácticas de sus estudios en el Ayuntamiento de Santa Pola, encomendándole tareas a determinar según el anexo presentado, nombrando tutora del mismo doña María José Cerda Bertomeu, Directora de Museo, por el periodo ordinario comprendido entre el 11 de marzo de 2024 y el 31 de mayo de 2024, ambos inclusive, con horario de 8h a

María Loreto Semano Pomares (1 de 2)  
Alcaldesa  
Fecha Firma: 28/02/2024  
HASH



Antonio Sánchez Cebedo (2 de 2)  
Secretario General  
Fecha Firma: 28/02/2024  
HASH



DECRETO  
Número: 2024-0589 Fecha: 28/02/2024

Cód. Validación: [REDACTED]  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

14h y de 16 h a 21 h de lunes a domingo, y un total de 400 horas formativas, todo ello en base al Convenio presentado.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2024-0589 Fecha: 28/02/2024

Cód. Validación: [REDACTED]  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2